



SITUACION GENERAL DE:
FIDEICOMISOS FINANCIEROS Y EMISORAS

ALDYL ARGENTINA S.A.....	N° 36
INTERGARANTÍAS S.G.R.....	N° 37;CS
DULCOR S.A.....	C.S
S.G.R. CARDINAL.....	C.S
VINCULOS S.G.R.....	C.S
TRADIMEX S.A.I. y C.....	C.S
CAMPO DE AVANZADA S.A.....	N°38

CODIGOS DE INDIVIDUALIZACIONES:

C.S.: Cotización Suspendida.

R.R.: Rueda Reducida.

N° 1 – c2): Cuando en los informes o dictámenes el auditor o la comisión fiscalizadora o el consejo de vigilancia se abstengan de emitir opinión sobre los estados contables.

N°1 – d): Cuando no contando con autorización expresa de la Bolsa, no hayan presentado en término la documentación contable exigida.

N° 36: Con fecha 09 de octubre de 2020, se publicó en el Boletín Diario de Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario, un Aviso de GARANTIZAR S.G.R. en el que la sociedad comunica que, en su carácter de Avalista de las Obligaciones Negociables PyME CNV Garantizadas Serie I emitidas por ALDYL ARGENTINA S.A., procederá efectuar el pago del quinto servicio de capital y de interés el día 16 de octubre de 2020.

N° 37: Que con fecha 5 de julio de 2022, la Calificadora de Riesgo Evaluadora Latinoamericana S.A. publicó en la Autopista de Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores, dos hechos relevantes comunicando que no cuenta con información suficiente para actualizar las calificaciones de INTERGARANTIAS S.G.R. e INTERVALES S.G.R., en los términos del Art. 44, Secc. X, Cap. I, Tit. IX de las Normas CNV. Que, con fecha 6 de julio de 2022, la Calificadora de Riesgo Evaluadora Latinoamericana S.A. publicó en la Autopista de Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores, dos hechos relevantes comunicando el 6 de julio de 2022 INTERGARANTIAS S.G.R. e INTERVALES S.G.R. suministraron información cuya suficiencia y relevancia está siendo analizada de conformidad con sus metodologías de calificación. Habiéndose recibido, en el día de la fecha, información a través de un correo electrónico de Caja de Valores, de la existencia de signos evidentes de que el cobro de los valores negociados avalados por INTERVALES S.G.R. se encuentra demorado y que la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, en ejercicio de las actividades delegadas conforme al artículo 32 inciso b) de la Ley 26.831 y su modificatoria, ha resuelto interrumpir la negociación de los cheques de pago diferidos y pagarés avalados por INTERVALES S.G.R., por lo que el MAV ha decidido suspender la negociación.

Habiéndose recibido, en el día de la fecha, información a través de un correo electrónico de Caja de Valores, de la existencia de signos evidentes de que el cobro de los valores negociados avalados por INTERGARANTIAS S.G.R. se encuentra demorado y que la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, en ejercicio de las actividades delegadas conforme al artículo 32 inciso b) de la Ley 26.831 y su modificatoria, ha resuelto interrumpir la negociación de los cheques de pago diferidos y pagarés avalados por INTERGARANTIAS S.G.R., por lo que el MAV ha decidido suspender la negociación.

N° 38: Con fecha 23 de julio de 2024, se publicó en el Boletín Diario de Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario un Hecho Relevante CAMPO DE AVANZADA S.A., en el que la sociedad informa, que no está en condiciones de atender el pago del día 22 de julio de 2024, correspondiente al servicio de interés N° 5 y servicio de capital N° 5 de las Obligaciones Negociables Pyme CNV Garantizada Campo de Avanzada Serie I. Con fecha 23 de julio de 2024, GARANTIZAR S.G.R. informo que con fecha 18 de julio de 2024 procedió a abonar la suma de \$7.423776,04 en concepto de pago de las Obligaciones Negociables Pyme CNV Garantizada Campo de Avanzada Serie I. Con fecha 13 de enero de 2025, se publicó en el Boletín Diario de Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario un Hecho Relevante de CAMPO DE AVANZADA S.A., en el que la sociedad informa, que no está en condiciones de atender el pago del día 21 de enero de 2025, correspondiente al servicio de interés N° 6 y servicio de capital N° 6 de las Obligaciones Negociables Pyme CNV Garantizada Campo de Avanzada Serie I. Con fecha 16 de enero de 2025, se publicó en el Boletín Diario de Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario un Aviso de pago de GARANTIZAR S.G.R. que informo que con fecha 21 de enero de 2025 procederá a abonar la suma de \$ 7.576.138 en concepto de pago de las Obligaciones Negociables Pyme CNV Garantizada Campo de Avanzada Serie I.

RESULTADO DE COLOCACIÓN



Rosario, 29 de abril de 2025

Bolsa de Comercio de Rosario
Presente

Ref.: Fideicomiso Financiero CONFIBONO LXXXI

Resultado de la Colocación

De nuestra mayor consideración:

Por la presente, en nuestro carácter de Organizador de la Colocación y autorizado del Fiduciario en el fideicomiso de referencia, informamos que ha sido suscripta la emisión del mismo por un total de V/N \$ 7.965.368.753.

A continuación, se realiza un detalle de la colocación:

Valores de Deuda Fiduciaria Clase A

Total de las ofertas recibidas: V\$N 13.990.342.320.

Total de oferentes: 26

Total de ofertas aceptadas en firme: 19

Ofertas competitivas:

Cantidad	Tasas licitadas	Nominales
1	31.00	300.000.000
1	32.93	2.300.000.000
2	33.00	225.000.000
1	33.98	100.000.000
4	34.00	460.342.320
2	34.31	900.000.000
1	34.64	1.000.000.000
1	34.83	1.000.000.000
5	35.30	1.550.000.000
1	35.31	500.000.000
1	35.85	750.000.000
2	35.90	55.000.000
1	35.95	2.300.000.000
1	36.65	750.000.000
1	36.99	1.500.000.000



**MERCADO ARGENTINO
DE VALORES S.A.**
REGISTRO N°15 DE CNV

Paraguay 777 - Piso 8 - S2000CVO - Rosario - Santa Fe - Argentina
TE: 0341 - 4210125 / 4247879 / 4245726
Oficinas comerciales en C.A.B.A y Mendoza
www.mav-sa.com.ar



1	37,40	300.000.000
---	-------	-------------

Ofertas no competitivas:

Cantidad	Nominales
0	0.00

Total de valor nominal aceptado: V\$N 7.885.715.065
Tasa de corte (TIR): 35,31%
Tasa nominal anual (TNA): 30,62%
Precio de colocación: 96,3017%.
Porcentaje de prorrato Tramo Competitivo: 10,0745%.
Nominales a prorrata: V\$N 500.000.000
Sobreoferta en porcentaje: 77,41%.
Sobreoferta en nominales: V\$N 6.104.627.255

Valores de Deuda Fiduciaria Clase B

Total de las ofertas recibidas: V\$N 0
Total de oferentes: 0
Total de ofertas aceptadas en firme: 0

Ofertas competitivas:

Cantidad	Tasas licitadas	Nominales
0	0	0

Ofertas no competitivas:

Cantidad	Nominales
0	0

Total de valor nominal aceptado: V\$N 0
Tasa de corte (TIR): 26,00%
Tasa nominal anual (TNA): 23,34%
Precio de colocación: 99,2087%.



**MERCADO ARGENTINO
DE VALORES S.A.**
REGISTRO N° 15 DE CNV

Paraguay 777 - Piso 8 - S2000CVO - Rosario - Santa Fe - Argentina
TE: 0341 - 4210125 / 4247879 / 4245726
Oficinas comerciales en C.A.B.A y Mendoza
www.mav-sa.com.ar



Porcentaje de prorrato Tramo Competitivo: 0.00%.
Nominales a prorrata: 0.
Sobreoferta en porcentaje: 0.00%.
Sobreoferta en nominales: V\$N 0.

Asimismo, se informa que, de conformidad con lo establecido en el Suplemento de Prospecto, se adjudicaron al fiduciante Bazar Avenida S.A. la totalidad de los Valores de Deuda Fiduciaria clase B cuyo valor nominal asciende a \$79.653.688.

Las fechas de vencimiento de los VDFA y VDFB es el 22/03/2027, conforme lo establecido en el Suplemento de Prospecto.

MERCADO ARGENTINO DE VALORES S.A.
Mercado Argentino de Valores S.A.
Ignacio M. Acroni
Gerente de Negocios Transaccionales